

VISTO La necesidad de adquirir farolas led para reposición de luminarias en diferentes puntos del Municipio.

RESULTANDO

- 1- Que el Cuerpo no presenta objeciones
- 2- Que en el Proyecto N°11013 "Partidas Mensuales "se prevé este gasto.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1. Aprobar un gasto de hasta \$88.000(Ochenta y ocho mil pesos uruguayos)para la compra de 6 farolas led a la Empresa Luminar(AGUAA S.R.L) el que se hará efectivo del Fondo de Partidas Mensuales .
 2. Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.
 3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Gustavo González ,Alcalde del Municipio de Atlántida.
- Resolución aprobada en fecha 20 de mayo del 2025**



Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa
Concejal



Juan Díaz
Concejal



Leonardo Álvarez
Concejal



William Bermolen
Concejal